

CONVOCATORÍA TERCER COMITÉ DE ACREEDORES

ALVARO EDUARDO VELASCO YABRUDY, mayor de edad y con domicilio en esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.73.157.577, en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la sociedad **INVERSIONES LA CARNE SAS. EN EJECUCIÓN DE ACUERDO CONCURSAL**; mediante la presente comunicación y de conformidad con lo establecido en el ACUERDO GENERAL DE ACREEDORES, el cual fue confirmado en Audiencia de fecha 09 de agosto del 2024 por la Superintendencia de Sociedades, me permito convocar al **TERCER COMITÉ DE ACREEDORES**, el cual se llevará a cabo:

FECHA: 10/02/2026
HORA: 10:00am
LUGAR: Virtual

La asistencia es necesaria e importante, ya que la finalidad de este comité no es otra que dar cumplimiento a los términos pactados en el ACUERDO, lo cual es una garantía tanto para **la sociedad INVERSIONES LA CARNE SAS.**, como para sus acreedores.

Se recuerda que este comité está conformado de la siguiente manera:

PRINCIPALES	SUPLENTES
ACREEDORES LABORALES	
Vega Cardenas Carlos Alberto	
ENTIDADES PÚBLICAS	
Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales	Secretaría de Hacienda de Bogotá
ACREEDORES FINANCIEROS	
Banco de Bogotá	Bancoldex
ACREEDORES EXTERNOS	
Calypso del Caribe	Varela de la Rosa Alfredo

ORDEN DEL DÍA:

1. Establecer el Reglamento para el Comité.
2. Designación acreedores laborales.
3. Presentación de la información que da cuenta del cumplimiento del acuerdo.
4. Presentación de las proyecciones financieras y ajustes que sean necesarios para el cumplimiento del acuerdo.
5. Presentación de la información de la compañía que afecte la estructura y/o imposibilite el cumplimiento de las obligaciones.

Les agradezco de antemano por su participación.

Cordialmente,


ALVARO EDUARDO VELASCO YABRUDY
Representante Legal
INVERSIONES LA CARNE SAS